

BASES DEL CONCURSO

Campaña de conciencia turística ZOIT Aysén Patagonia Queulat

Sernatur a través del programa Zonas de Interés Turístico financiado por el Gobierno Regional de Aysén y en el marco de la implementación del plan de acción del territorio Aysén Patagonia Queulat, invita a participar del **Concurso escolar para incentivar la Conciencia Turística**.

Este concurso busca crear conciencia en la comunidad educativa y a través de esta transmitir el espíritu de desarrollo de un turismo responsable a su entorno educativo, familiar y comunitario.

Las presentes bases de concurso vienen a complementar la descripción general y a detallar los aspectos más relevantes del concurso en sus respectivas líneas detallando las especificaciones para cada uno de los productos requeridos, las características, los plazos y etapas del concurso, a quienes va dirigido, los aspectos a evaluar y selección de los ganadores.

1. Categorías

- a) Videos
- b) Cápsulas radiales
- c) Mascota territorial

1.1.

2. Temáticas

Los trabajos deberán abarcar una o más de las siguientes temáticas:

- a) Aporte de la actividad turística al desarrollo local (aporte a la economía, relación con la cultura local y el medio ambiente).
- b) Desafíos para un turismo responsable, valorizando las costumbres, tradiciones, historia y todo lo que consideren patrimonio local, junto al rol de la comunidad y actores involucrados.
- c) Turismo responsable/sustentable en el territorio ZOIT (Buenas Prácticas en actividades desarrolladas).
- d) Especies en riesgo y conciencia ambiental.

3. Público objetivo

Dirigido a estudiantes de entre 5º a 8º año básico de todas las escuelas del territorio ZOIT Aysén Patagonia Queulat.

Localidad	Establecimiento
Villa Amengual	Escuela municipal Villa Amengual
Lago Verde	José Miguel Carrera
Pto. Cisnes	Guido Gómez
Puyuhuapi	Hamburgo
La Junta	Eusebio Ibar
Raúl Marín Balmaceda	Amanda Labarca

4. Postulación

- a) El proyecto deberá ser subido a la plataforma del concurso la cual se informará oportunamente a los establecimientos.
- b) La plataforma recibirá los proyectos entre el 1 y 31 de Julio (Se sugiere no hacerlo el último día para evitar problemas de congestión que pudiesen generar)

5. Criterios de evaluación

5.1 Admisibilidad

Se evaluará trabajos que cumplan con los requerimientos antes señalado:

- a) categoría,
- b) temática,
- c) público objetivo
- d) conformación de equipos de 4 personas.

5.2 Requisitos técnicos

5.2.1 VIDEO CONCIENCIA TURÍSTICA.

- a) El video deberá tener una duración máxima de 2 minutos.
- b) Podrá ser diseñado en formato Video celular horizontal o vertical
- c) formato mp4 o similar peso máximo archivo 300MB
- d) calidad mínima 1280x720 px (HD)

5.2.2 CÁPSULA RADIAL PARA CREAR CONCIENCIA TURÍSTICA.

- a) La grabación de audio deberá tener una duración máxima de de 1 minuto
- b) formato mp3 máximo 10 MB

5.2.3 DISEÑO DE MASCOTA CAMPAÑA DE CONCIENCIA TURÍSTICA

- a) Consiste en el diseño de un personaje, que sea representativo del territorio.
- b) Podrá presentarse en formato dibujo digital o a mano alzada, en colores, tamaño carta
- c) Debe contener (en hoja anexa) una explicación que complemente el diseño comentando el porqué del mismo, qué es y qué representa, etc.
- d) formato digital jpg, png, PDF.

5.3. DISPOSICIONES GENERALES:

- a) Las propuestas deben ser desarrollada en grupo de 4 personas.
- b) Los grupos podrán participar de una o más categorías
- c) Las iniciativas propuestas serán de creación propia.
- d) Por el hecho de participar del presente concurso cada proyecto otorga el derecho de uso, edición y producción de este material al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para fines institucionales o los que el territorio estime pertinentes.

6. Premios

- a) Se premiará al primer lugar de cada categoría
- b) Los ganadores recibirán un tour de 3 días* con destino al Parque Nacional Queulat, con todo pagado
- c) Los ganadores serán reconocidos incorporando sus producciones a las plataformas promocionales de Sernatur Aysén, como parte de la campaña de conciencia turística a nivel regional.

7. POSTULACION

21 de Mayo Nº 555 / 67 231 752 / www.sernatur.cl / www.recorreaysen.cl

Coyhaique - Chile

- a) Para el caso de los videos, el proyecto deberá ser subido a la plataforma youtube o vimeo y el link, más los antecedentes de los miembros del grupo deberán ser informados hasta el día 31 de Julio en la plataforma www.recorreaysen.cl/zoit
- d) Para las cápsulas radiales, los trabajos deberán ser cargados hasta el día 31 de Julio en la plataforma www.recorreaysen.cl/zoit
- e) Se sugiere postular con anticipación, para evitar problemas de congestión que pudiesen generarse el último día.

8. DISPOSICIONES GENERALES:

- a) Los grupos participantes podrán enviar máximo dos videos o dos cápsulas radiales por grupo.
- b) Los grupos podrán participar de una o más categorías.
- c) No se trata de videos promocionales
- d) Se trata de relevar la conciencia que debemos tener en torno al escenario privilegiado en que vivimos (medio ambiente), nos desarrollamos, podemos emprender en turismo responsable (aporte económico) y la importancia de preservarlo para las futuras generaciones junto a la identidad, tradiciones y cultura local.
- e) Por el hecho de participar del presente concurso cada proyecto otorga el derecho de uso, edición y producción de este material al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para fines institucionales o los que el territorio estime pertinentes.

9. PLAZOS

ACTIVIDAD	FECHA
Coordinación inicial con Establecimientos Educativos	junio-julio
Difusión de Bases y aclaración de dudas	20 de junio al 05 de julio
Periodo de Concurso	01 de julio al 15 de agosto
Cierre Concurso	15 de Agosto
Evaluación	16 al 30 de Agosto
Entrega de Resultado	03 de Septiembre
Premiación en Festival Regional de Turismo Sustentable	5 ó 6 Octubre
Tour Estudiantes Ganadores	21 - 22 - 23 de Septiembre
Difusión de Proyectos Ganadores	A partir del 07 de Septiembre